

# Informe de la U. de Los Andes prevé que déficit fiscal estructural superará el 2,5% del PIB en 2026

**Un análisis** realizado por los economistas Matías Acevedo y Cecilia Cifuentes advierten que el punto de partida del gobierno de Kast será con un déficit estructural que superará el 3% del PIB en 2025, mucho peor de lo anticipado.

## CARLOS ALONSO

El viernes, la Dirección de Presupuestos (Dipres) publicará el informe de ejecución presupuestaria de diciembre y con ello el cierre del 2025. Ese dato tiene implicancias directas en la proyección de gasto, ingresos y déficits fiscales que deberá administrar el gobierno de José Antonio Kast desde el 11 de marzo.

La última proyección que entregó la Dipres en el Informe de Finanzas Públicas del tercer trimestre estima un déficit efectivo de \$6.581.385 millones, equivalente a 2% del PIB. Para el balance fiscal estructural la proyección es de -2,2% del PIB. Este último registro está muy por sobre la estimación inicial que realizó el gobierno, de -1,1% del PIB. Luego, a principios del 2025 la previsión se amplió a -1,6% del PIB y en el informe de junio pasó a -1,8% del PIB; en septiembre subió al ya mencionado -2,2%. Este registro está también por sobre el -1,6% que Hacienda dejó escrito en el decreto de política fiscal.

Pero más allá de las estimaciones que en septiembre entregó Hacienda, el escenario fiscal se prevé incluso peor. Un anticipo de aquello es que las cifras fiscales a noviembre indican que las proyecciones para los ingresos fiscales estarán otra vez por debajo de lo proyectado lo que incide en las variables de déficit.

De hecho, de acuerdo a un informe que realizó el académico de la Universidad de Los Andes y expresidente Matías Acevedo, junto a la también académica de la misma casa de estudios Cecilia Cifuentes, espera que el déficit fiscal estructural terminé entre 3% a 3,3% del PIB, mientras que el efectivo fluctuaría entre -2,6% y -2,8% del PIB.

Con ese punto de partida, la meta fijada para este año de cerrar con un -1,1% del PIB en la variable estructural se ve lejana. Eso es lo que explican en este informe los economistas Acevedo y Cifuentes, quienes ven un



déficit de 2,6% del PIB en 2026.

## FACTOR INGRESOS

En el informe afirman que, la menor recaudación prevista para 2025 afecta directamente la recaudación esperada para 2026. Si los ingresos de 2025 se cierran por debajo de lo proyectado, se producirá un efecto de arrastre en la base de estimación del presente año.

Si bien los ingresos fiscales repuntaron en noviembre, con un salto de casi 7% tras una caída superior al 10% en octubre, el acumulado del año muestra que el alza es de 5%, por debajo del 6,8% anual proyectado en septiembre para el 2025. Por ello, el camino para que se cumpla la proyección de ingresos de Hacienda no está nada de fácil. De acuerdo a cálculos de varios expertos, los ingresos fiscales debieron crecer en torno a 26% en diciembre para lograr la proyección, algo difícil de conseguir.

“Persisten dudas respecto del rendimiento de la Ley de Cumplimiento Tributario (CT). Hacienda espera obtener este año ingresos adicionales por 0,54% del PIB y ha estimado una recaudación en régimen de 1,5% del PIB. Para el 2025, se había estimado un rendimiento de 0,25% del PIB,

sin embargo, la evolución acumulada a

noviembre de los ingresos tributarios no mineros devela que esta recaudación no se estaría cumpliendo”, puntualizan.

Asimismo, indican que “esto confirma lo señalado en el debate parlamentario, donde el FMI advirtió que, a la luz de experiencias comparadas, se debería esperar un rendimiento de ley más cercano al 0,5% del PIB, es decir, aproximadamente un tercio de lo

estimado por Hacienda al cabo de 4 años. Con todo, para este año se debería esperar no más de 0,25% del PIB por Cumplimiento Tributario, menos de la mitad de lo estimado por Hacienda”.

Así, dicen que “la suma de ambos efectos, el efecto de arrastre de 2025 y la menor recaudación esperada de la ley, reduciría los ingresos para 2026 en cerca de \$2.700.000 millones (0,75% del PIB)”.

Ahora bien, por el lado del gasto, el análisis indica que en la discusión presupuestaria el ejecutivo no logró precisar con claridad las fuentes de financiamiento asociadas al reajuste del sector público. El componente de gasto sin financiamiento identificado se estima por el CFA en \$784.200 millones (0,22% del PIB)

En suma, la materialización conjunta de estos riesgos en los ingresos y gastos podría elevar tanto el déficit efectivo como el es-

tructural en torno al 1% del PIB. “Para 2026, el déficit estructural, que es el indicador relevante para definir las metas de balance, alcanzaría el 2,6% del PIB, muy por sobre el 1,1% del PIB estimado por Hacienda”, se especifica.

## ¿ES FACTIBLE LA CONSOLIDACIÓN FISCAL?

En este análisis los expertos analizan la viabilidad de lograr la convergencia fiscal al 2029. “Asumiendo que el punto de partida del déficit estructural es de 2,6% del PIB requiere un ajuste de al menos 1,3% del PIB. Resultará desafiante y, según las estadísticas del FMI, se logra en el 30% de los casos”, se indica.

Mencionan que “el decreto de responsabilidad fiscal que deberá definir el próximo gobierno debe procurar que su propuesta se realice con base en una proyección de ingresos conservadora, un gasto que crezca durante los próximos cuatro años a un ritmo inferior al de la economía y el control de las necesidades de financiamiento bajo la línea”. Así dicen que “la combinación de estas medidas contribuirá a reducir el déficit por debajo del 1% del PIB (al final del período) lo que permitirá estabilizar la deuda pública por debajo del 45% del PIB a mediano plazo”. 